



MINISTERIO DE  
**OBRAS PÚBLICAS Y  
COMUNICACIONES**  
PARAGUAY

PARAGUAY  
**TETÁ REMBLAPO  
HA MARANDU**  
MOTENONDEHA

---

---

Evaluación Técnica

**CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES**

---

---

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**13. Experiencia Requerida; I - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.**

EMPRESA Y/O CONSORCIO: 4-CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES

N°	EXP. GRAL.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 3.996.000.000 Gs. = 2.797.200.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (30 % de 3.996.000.000 Gs. = 1.171.800.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en Gs. (con porcentaje de participación dentro del consorcio)	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance financiero de la consorcio)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA		
																	General		
<p align="center">1.1. EXPERIENCIA GENERAL</p> <p>* Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</p>																			
1	321	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (Cra Ma) RUTA NACIONAL N°11, TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO DEL YCUAMANDYVU - PTO. ANTEQUERA. CONTRATO S G MINISTERIO N°65/20020	MOPC	346	GS	10.653.746.596	N/A	N/A	2.734.200.000	1.171.800.000	100%	Gs 8.522.987.277	mayor al 70% e Inclusive mayor a 80% (OPP finalizadas)	07-05-2020	31-10-2027	1		
2	321	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA: LOMA PLATA - CARMELO PERALTA	MOPC	366	USD	9.053.717	6.471,90	11-11-2019	2.734.200.000	1.171.800.000	40%	Gs 23.436.813.043	100%	11-11-2019	15-05-2024	1		
3	322	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VIAL DEL TRAMO DESVIO ALBERDI - PILLAR - LOTE II	MOPC	366	GS	16.041.509.410	N/A	N/A	2.734.200.000	1.171.800.000	55%	Gs 8.822.830.176	100%	17-10-2017	01-12-2021	1		
4	323	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUERTES DE "P.A." EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL. ZON TANDA. ID N°290286	MOPC	374	GS	6.453.813.476	N/A	N/A	2.734.200.000	1.171.800.000	100%	Gs 6.453.813.476	100%	27-07-2016	01-05-2021	1		
															<b>TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)</b>			<b>4</b>	

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 50 PUNTOS, DE LO CONTRARIO EL OFERTANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida; 1 - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

EMPRESA Y/O CONSORCIO: 4-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES																		
N°	EXP. ESP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Comitente	Documentación repatriativa - Folio	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Ga. (70 % de avance en el contrato) Ga. = 27.742.000.000	Porcentaje de participación en consorcio	Líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de fiscalización y/o supervisión de obras con pavimentación asfáltica tipo OMANSCREMA	Monto en (Ga.) con porcentaje de participación dentro del consorcio	Servicio en ejecución (mínimo 70 % de avance financiero de la consultoría)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA Especifica (Puntos)	
1	327	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO (Carretero) RUTA NACIONAL N°11, TRAMO SANTA ROSA DEL AGUAYAY - SAN PEDRO DEL MANANTIAL P.D.O. ANTEQUERA. CONTRATO S.G. MINISTERIO INTERIORES	MOPC	346	GS	10.653.748.596	N/A	N/A	2.734.200.000	N/A	N/A	Gs. 9.522.887.277	mayor al 70% e incluye mayor a 80% (CPC finalizada)	07-05-2020	31-10-2022	1,00	
2	335	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASPÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA - CARNELO PEROLTA	MOPC	356	USD	9.023.717	6,472	43,750	2.734.200.000	40%	N/A	Gs. 23.438.813.043	100%	11-11-2019	15-03-2024	1,00	
															TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)		2,00	

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 30 PUNTO. DE LO CONTRARIO EL OFERTANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**I. Resumen de Puntuaciones**

Ítem	Factores/ Oferentes	4-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	Puntaje Total Ponderado
Ítem	Factor	Puntaje Total	Puntaje Total Ponderado
1.1	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</li> <li>Por cada servicio de consultoría, capacitación o trabajo de la prestación de obra de construcción, certificaciones u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que sea la prestación del servicio, se otorgará un puntaje del 10% del monto del presupuesto disponible, ejecutado o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25% del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</li> <li>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado.</li> <li>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 - Experiencia General, serán computados y puntuados también como Experiencia Específica, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2 - Experiencia Específica.</li> <li>En el caso de Empresas Consorciadas, cada parte deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30%) del monto del presupuesto disponible. La calificación se otorgará de la suma directa de la experiencia de las Firmas componentes del Consorcio.</li> <li>Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contrato en el caso de consultoría), el cual deberá estar evaluado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avances, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General.</li> <li>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicados por el porcentaje de participación de los mismos. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</li> </ul>	100	30%
1.2	<p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</li> <li>Por cada Servicio de focalización y/o supervisión de obras, valores contractuales con documentación actualizada, con un monto igual o superior al veinte por ciento (20%) del monto del presupuesto disponible, que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años, comprobados a través de la presentación de copia de contratos del servicio o certificaciones emitidas por el Contratante, se asignará 50% del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber contemplado rehabilitación y mantenimiento con pavimentación asfáltica tipo GMANS, CREMA o similar.</li> <li>El puntaje mínimo requerido para el presente factor de calificación es de 50 puntos, de lo contrario, el Oferente quedará automáticamente eliminado.</li> <li>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 - Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1 - Experiencia General.</li> <li>En el caso de empresas consorciadas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de focalización y/o supervisión de obra con documentación específica tipo GMANS/CREMA. La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del mismo.</li> <li>Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contrato en el caso de consultoría), el cual deberá estar evaluado en el certificado u otra documentación. Dicho porcentaje (%) de avances, multiplicado por el monto del Servicio presentado, deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica.</li> <li>Para la puntuación de este factor solo serán consideradas dos (2) experiencias, sin embargo, para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 - Experiencia Específica.</li> <li>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicados por el porcentaje de participación de los mismos. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</li> </ul>	100	70%
<b>PUNTAJE TOTAL (%)</b>			<b>100%</b>
<b>PUNTAJE TOTAL (Puntos)</b>			<b>20,00</b>

LLAMADO MOPC N° 35/2024

15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.

NOMBRE DEL OFERENTE:		4-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES								
FIRMAS		CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES								
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE); Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propusieron y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulen al menos 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	* EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)			EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
1	CARLOS ANTONIO LOPEZ RICARDI	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
3	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	0	0	3	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE); Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que se propusieron y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que acumulen al menos 360 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)			EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	NELSON AURELIO FIGUEROA KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	100	2	2,00
								SUB TOTAL		2,00

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	al 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	TULLO ADRIAN ALTAMIRANO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	100				100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	TERESA DOMITILA RAMIREZ DE MARINO	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100	80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que posea título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
7	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100	80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia	80% del puntaje al que tenga entre un (1) año y menor a tres (3) años de experiencia	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	100	2	2,00	
<b>SUB TOTAL</b>											
2,00											
<b>SUB TOTAL</b>											
11,00											
<b>PUNTAJE PONDERADO CRITERIO ii) :</b>											
<b>11,00</b>											

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**15. Capacidad Técnica; II - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.**

NOMBRE DEL OFERENTE:		4-CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES									
FIRMAS		CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES									
N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Total 80% en Experiencia en Fiscalización de Obras Preventivas)			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					100% de la producción o cantidad que haya realizado en (2) o más trabajos	80% del puntaje al que haya realizado en (1) trabajo	80% del puntaje al que haya realizado trabajos de igual naturaleza.				
1	CARLOS ANTONIO LOPEZ RICHARDI	DIRECTOR DEL SERVICIO	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN EN EL CONTRATO N°37817 FISCALIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO SIMANS, RUTAS P705 Y P705, 142 KM TRAMOS A Y B	1							
					100		100	100	12	12,00	
					<b>SUB TOTAL</b>			<b>12,00</b>			
3	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (Experiencia en Fiscalización 80 %)			COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MAXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
					a) Experiencia subjetiva en fiscalización o ejecución de obras civiles con participaciones específicas: 25,5 puntos	b) Experiencia laboral en fiscalización o ejecución de obras con participaciones de menor envergadura (empresas, empresas, adquisiciones, entre otros): 12,5 puntos	80% del puntaje al que haya realizado trabajos de igual naturaleza.				
		INGENIERO RESIDENTE						0	0	12	0,00
					<b>SUB TOTAL</b>			<b>0,00</b>			

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO Especialista en Pavimentos: trabajos como Especialista en Pavimentos, para la fiscalización o ejecución de obras viarias con permisionarios a) Experiencia laboral en fiscalización o ejecución de obras viarias con permisionarios: 25,0 puntos b) Experiencia laboral en fiscalización o ejecución de obras viarias con permisionarios: 25,0 puntos	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
4	NELSON AURELIO FIGUEROA Máximo	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (C RE MA.) EN VARIOS TRAMOS DEL YCUAMANDUYU-PUERTO ANTEQUERA LONG 85,2 KM. FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO: SAN JUAN NEPOMUCENO - RUTA N°8 FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO GMANS RUTAS PY06 Y PY08, 155 KM CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (C RE MA.), RUTA NACIONAL N°4 SAN IGNACIO - PILAR	1  1 1 1	25  25 25 25	100	100	8	8,00
<b>SUB TOTAL</b>								<b>8,00</b>	
5	TULIO ADRIÁN ALTAMIRANO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	MALLA CREMA N°928 - RUTA NAC. N°95 - TRAMO LITE SANTA FE-CHACABOLA TIGRA KM 591 - KM 1078 ARGENTINA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C RE MA.) EN VARIOS TRAMOS VIALES EL CORDILLER GUARÁ, PARAGUARY, CENTRA LOTE N°2, PRESTAMO CAF-FONPLATA OBRAS C RE MA. 1ª ETAPA (CONTRATOS DE RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLAS DE CARRETERAS), MALLA 538 - RUTA NACIONAL N°89 - TRAMO EMP R N°19 - EMP R P N°13 - PROVINCIA DEL CHACO, ARGENTINA. SISTEMA C RE MA. 2ª ETAPA - MALLA 400A - RUTA NACIONAL N°89 - TRAMO: RP N°13 (GRAL. PINEDO) - LITE CHACO / SGO DEL ESTERO / KM 283,00 - KM 311,00	1  1 1 1	25  25 25 25	100	100	6	6,00
<b>SUB TOTAL</b>								<b>6,00</b>	

N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL PUESTO				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL					
					Representante Ambiental (exp. Ambiental) (1) o Representante Ambiental (exp. Ambiental, Supervisor Ambiental, Fiscal Ambiental o Coordinador Ambiental para la Evaluación e Operación de las Vías).	75 % del puntaje al que llega cada (1) o más trabajos de igual envergadura	50 % del puntaje al que llega cada (2) o más trabajos de igual envergadura	0 % del puntaje al que llega menor a 2 trabajos de igual envergadura.				COMPETENCIA PARA EL PUESTO (10 %)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
6	TERESA DOMITILA RAMIREZ DE MARIÑO	RESPONSABLE AMBIENTAL	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE Hª EN VARIOS DEPTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA CONTRATO S G MINISTRO N°1302022.	1	100				100	8	8,00					
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DEL ACCESO A MANDUJARA.	1												
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFALTICA SOBRE EMPEDRAO DEL TRAMO ALIMENTADOR DE LA RUTA N°2, COORDADOR DE INTEGRACIÓN REGIONAL, ITACURUBI DE LA CORDILLERA - VALENZUELA - GRAL. BERNARDINO CABALLERO	1												
			IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCION DE PUENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARI, GUARA Y MISIONES E.I.A. Y FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS	1												
					SUB TOTAL		8,00									
7	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	RESPONSABLE SOCIAL	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	COMPETENCIA PARA EL PUESTO				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL					
			Responsable Social: Profesional de las Ciencias Sociales (con título de grado en el área de ciencias sociales), Trabajador Social, Sociólogo, Psicólogo Comunitario o Educador Humano.	75 % del puntaje al que llega cada (1) o más trabajos de igual envergadura	50 % del puntaje al que llega cada (2) o más trabajos de igual envergadura	0 % del puntaje al que llega menor a 2 trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL PUESTO (10 %)	SUB TOTAL				CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL			
			Responsable Social: trabajos como Especialista social, Coordinador Social o Coordinador Social para la Recreación o gestión de obras viales.	75 % del puntaje al que llega cada (1) o más trabajos de igual envergadura	50 % del puntaje al que llega cada (2) o más trabajos de igual envergadura	0 % del puntaje al que llega menor a 2 trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL PUESTO (10 %)							SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
			100% de la puntuación al que llega cada (1) o más trabajos de igual envergadura	75 % del puntaje al que llega cada (1) o más trabajos de igual envergadura	50 % del puntaje al que llega cada (2) o más trabajos de igual envergadura	0 % del puntaje al que llega menor a 2 trabajos de igual envergadura.	COMPETENCIA PARA EL PUESTO (10 %)									
FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORRIDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PRL-1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE)	1															
FISCALIZACIÓN DE OBRAS VALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORRIDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PRL-1164 - REGIÓN ORIENTAL TRAMO 1B - LOTE 2 - VOLENDAM - SAN PABLO	1															
FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRL-1092-GRUPO N°2 TRAMO SAN VICENTE-TANARA	1															
FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYÚ LLAMADO MOPC N°032017	1															
					SUB TOTAL		8,00									
					SUB TOTAL		44,00		PUNTAJE PONDERADO CRITERIO II)							

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**17. Otros criterios que la convocante requiera; iii - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia**

**DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO**

NOMBRE DEL OFERENTE: 4-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES  
 FIRMA: CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES

**CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS**

**iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)**

CATEGORÍA	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
iii.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIAS (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 3	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestre mayor conocimiento del problema, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;				0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin adiciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje,				0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y				0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.	SI	0%	EN EL FOLIO 472 SE MENCIONA QUE EL INGENIERO RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN TENDRÁ UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA CON EL CONTRATO EN SEDE. SIN EMBARGO EN LOS TDR SE LO REQUIERE CON DEDICACIÓN TOTAL EN EL SITIO DEL CONTRATO (CAMPO)	0,00
iii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC 4 Y TEC 8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLETO INCLUYE MEJORAS A LOS TDR	2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y				0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y				0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
iii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC 4 Y TEC 5	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adiciones o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos,				0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y	SI	50%	EN EL ORGANIGRAMA PRESENTADO NO SE VISUALIZAN LOS VÍNCULOS ENTRE LA FIRMA CON EL MOPC Y CONTRATISTA F 467 EN EL FOLIO 468 INFORMAN QUE EL ASIST TÉCNICO ADMINISTRATIVO SE ENCARGARÁ DE APOYAR AL DIRECTOR DE SERVICIO, PERO EN EL ORGANIGRAMA DEL FOLIO 467 SE PRESENTA AL ASIST TÉCNICO ADMINISTRATIVO VINCULADO AL INGENIERO RESIDENTE	0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.				0,00
iii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (6 PUNTOS) TEC 7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (Si/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.				0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.				0,00
	Las que se presentan en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	EN LOS TDR SE REQUIERE QUE EL ASIST TECNICO ADMINISTRATIVO TENGA UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL CONTRATO EN SEDE, SIN EMBARGO EN LA PROPUESTA, EN EL FOLIO 428 (TEC-7) EL ASIST TÉCNICO ADMIN. FIGURA SIN PARTICIPACIÓN EN SEDE SE LE ASIGNÓ EN CAMPO	2,50
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.				0,00
<b>PUNTAJE PONDERADO CRITERIO iii)</b>					<b>5,00</b>

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**iv - Resumen de Puntajes Totales**

			OFERENTE:	4-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	55,00	35,00
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	5,00	5,00
<b>PUNTAJES TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>80,00</b>	
			<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>

**Observación:** El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.



**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**13. Experiencia Requerida: I - Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.**

EMPRESA Y/O CONSORCIO:		4-CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES																								
EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO		1.1. EXPERIENCIA GENERAL																								
EXP. GRUPL		* Por cada servicio de consultoría, comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificados u otra documentación emitida por el contratante del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70 %) del monto del presupuesto disponible, ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.																								
N°	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios											Comitente	Documentación respaldatoria - Folio	MONEDA	Monto Certificado	CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.100.000.000 Gs. = 4.977.000.000)	Monto a superar en Gs. (cada miembro del consorcio) (50 % de 7.100.000.000 Gs. = 2.133.000.000)	Porcentaje de participación dentro del consorcio	Monto en (Gs.) con porcentaje de participación dentro del consorcio	Servicio en ejecución, mínimo 70 % de avances de la consultoría (medido como % de avance del contratista)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA General
1	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (Cp.Ma.) RUTA NACIONAL N°11 - TRAMO: SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO DEL YCUMANDUYU - PTO. ANTEQUERA CONTRATO S.G. MINISTERIO N°85/20020.											MOPC	346	GS	10.653.746.596	N/A	N/A	4.977.000.000	2.133.000.000	100%	Gs 8.523.897.277	mayor al 70% e inicio de ejecución (OPP finalizadas)	07/05/2020	31/10/2027	1
2	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA: LOIMA PLATA - CARMELO PERALTA											MOPC	366	USD	9.053.717	6.471,60	11/11/2019	4.977.000.000	2.133.000.000	40%	Gs 23.436.813.043	100%	11/11/2019	15/03/2024	1
3	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VAL DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI - PILAR - LOTE II.											MOPC	366	GS	16.041.509.410	N/A	N/A	4.977.000.000	2.133.000.000	55%	Gs 8.822.830.176	100%	17/10/2017	01/12/2021	1
4	CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE Hª* EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL 3DA.TANDA ID N°290.296											MOPC	374	GS	6.453.813.476	N/A	N/A	4.977.000.000	2.133.000.000	100%	Gs 6.453.813.476	100%	27/07/2016	01/03/2021	1
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)																										

EL PUNTAJE MÍNIMO DE ESTE FACTOR ES DE 50 PUNTOS. DE LO CONTRARIO EL OPERANTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ELIMINADO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

13. Experiencia Requerida: Experiencia de los consultores pertinente a las tareas.

N° EXP. EXP.	EMPRESA PARTICIPANTE DEL CONSORCIO	Descripción de los Servicios	Combinación	Documentación respaldante (Folio)	MONEDA	MONTO CERTIFICADO	CAMBIO	FECHA DEL CONSORCIO	Monto a superar en Gs. (70 % de 7.110.000.000 Gs. = 4.977.000.000)	Porcentaje de participación en consorcio	Lider del consorcio deberá presentar al supervisor la obra con participación aritmética tipo GMANSCREBMA	Monto en Gs. (con cantidad de participaciones dentro del consorcio)	Servicio en ejecución, mínimo 70 días calendario de ejecución (medido como % de avance del contrato)	Inicio	Fin	CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA	
																Especifica (Puntos)	
1	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL Nº 5 DEL DPTO. DE TICHAMANDUYU - DPTO. ANTEQUERA - CONTRATO S G MINISTRO Nº52/2020	MOPC	346	GS	10.653.746.595	N/A	N/A	4.977.000.000	N/A	N/A	Gs. 8.622.997.277	mejor al 70% e inclusive mejor a 60% (con finalidades)	07/05/2020	31/10/2027		1,00
2	CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES	FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA - CARMELO PERALTA	MOPC	346	USD	9.053.717	6.471,00	11/11/2018	4.977.000.000	40%	N/A	Gs. 23.408.413.043	100%	11/11/2019	18/03/2024		1,00
TOTAL (CANTIDAD DE CONTRATOS QUE CUMPLEN)															2,00		

EL PUNTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO ES DE 01 PUNTO. EN EL CONTRATO SE AUTOMÁTICAMENTE EL MÍNIMO.

LLAMADO MOPC N° 35/2024

I. Resumen de Puntuaciones

Item	Factores Ofertados	4-CONSULTORA GUARAÑI S.A. INGENIEROS CIVILES			
1.1	EXPERIENCIA GENERAL	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios	Puntaje Total Ponderado
	<p>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</p> <p>Por cada servicio de consultoría comprobado a través de la presentación de copia de contratos, certificaciones u otra documentación emitida por el contratista del Servicio, que avale la prestación del servicio, con un monto de contrato igual o mayor al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, ejecutados y en ejecución en los últimos 10 años se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos.</p> <p>El puntaje máximo requerido para el presente factor de calificación es de 30 puntos, de lo contrario, el Ofertante quedará automáticamente eliminado.</p> <p>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia General, serán comparados y puntuados también como Experiencia Específica siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.2. Experiencia Específica.</p> <p>En el caso de Empresas Conocidas, cada país deberá acreditar al menos un contrato con un monto igual o mayor al treinta por ciento (30 %) del monto del presupuesto disponible. La calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de la Firma componente del Consorcio.</p> <p>Se considerarán los Servicios en ejecución o por avances representados por los datos al 70 % de la Consultoría (medidos como % de avances del Contratista en el caso de consorcios), el cual deberá estar avalado en el contrato u otra documentación. Dicho porcentaje (70) de avances, multiplicado por el monto del Servicio (prestación) deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General.</p> <p>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicados por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	30%	100	100	30%
1.2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Peso	Puntaje Total	Puntaje por cantidad Servicios Puntuación	Puntaje Total Ponderado
	<p>La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.</p> <p>Por cada Servicio de Fiscalización y supervisión de obras veredas concluidas con parametrización ADMIA, con un monto igual o superior al setenta por ciento (70%) del monto del presupuesto disponible, que haya sido ejecutado en los últimos 10 años, comprobada a través de la presentación de copia de contratos del contrato o certificaciones emitidas por el Contratista, se asignará 25 % del puntaje, hasta alcanzar un máximo de 100 puntos, de los cuales por lo menos uno deberá haber concluido rehabilitación y mantenimiento por parametrización emitida a los CANTONES, CERCADO o similar.</p> <p>El puntaje máximo requerido para el presente factor de calificación es de 30 puntos, de lo contrario, el Ofertante quedará automáticamente eliminado.</p> <p>Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.1 – Experiencia Específica, serán comparados y puntuados también como Experiencia General siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 1.1. Experiencia General.</p> <p>En el caso de empresas conocidas, el líder del consorcio deberá presentar al menos un contrato de Fiscalización y supervisión de obras con parametrización ADMIA tipo (SANGUCHERAS). La calificación del consorcio se obtendrá de la suma directa de los puntajes obtenidos por las firmas componentes del consorcio.</p> <p>Se considerarán los Servicios en ejecución o por avances representados por los datos al 70 % de la Consultoría (medidos como % de avances del Contratista en el caso de consorcios), el cual deberá estar avalado en el contrato u otra documentación. Dicho porcentaje (70) de avances, multiplicado por el monto del Servicio (prestación) deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica.</p> <p>Para la puntuación de este factor solo serán considerados dos (2) servicios, sin embargo para la aplicación del criterio en caso de igualdad en el puntaje será considerada la totalidad de los Servicios Declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica.</p> <p>Los montos contractuales de las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán multiplicados por el porcentaje de participación de las mismas. Los porcentajes de participación serán válidos con la presentación del acta de consorcio de dicho contrato u otro documento que avale el porcentaje (%) de participación en el mismo.</p>	70%	100	100	70%
<b>PUNTAJE TOTAL (%)</b>					100%
<b>PUNTAJE TOTAL (Puntos)</b>					20,00

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**

**15. Capacidad Técnica; ii - Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo.**

NOMBRE DEL OFERENTE: 4-CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES  
 FIRMAS: CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CIVILES

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE); Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 120 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que cumplan con los requisitos de la maestría. En caso de haberse cursado la maestría en otro país, se considerará como equivalente a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en la Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA EN FISCALIZACIÓN DE OBRAS PAVIMENTADAS (60 %)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia.	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia.	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.			
1	CARLOS ANTONIO LOPEZ RICARDI	DIRECTOR DEL SERVICIO	CUMPLE	100				100	3	3,00
N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia.	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia.	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	PUNTAJE TOTAL
3	ALCIDES IGNACIO PRIETO VAZQUEZ	INGENIERO RESIDENTE						0	3	0,00
								0	SUB TOTAL	0,00
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACION DEL SERVICIO	FORMACION ACADÉMICA (CUMPLE/NO CUMPLE): Director de Servicio y Especialista en Pavimentos: se calificará al personal que presente curso de maestría relacionado al campo específico propuesto, debidamente demostrado con certificado.  Como equivalencia a la maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo especificado para el que es propuesto y con una duración mínima de 220 horas lectivas, asimilándose a maestría cursos que cumplan con los requisitos de la maestría. En caso de haberse cursado la maestría en otro país, se considerará como equivalente a la maestría para el Director de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en la Dirección o Coordinación de trabajos en proyectos viales con pavimentación asfáltica.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia.	El 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia.	El 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia.	Y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.	EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	PUNTAJE TOTAL
4	NELSON AURELIO FIGUEROO KAMM	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	CUMPLE	100				100	2	2,00
								100	SUB TOTAL	2,00



N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
				El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al Director, Residente y/o Especialista que tenga diez (10) o más años de experiencia;	el 80% del puntaje al que tenga entre ocho (8) años y menor a diez (10) años de experiencia;	el 60% del puntaje al que tenga entre cinco (5) años y menor a ocho (8) años de experiencia	y cero puntos a los de menor experiencia, contados a partir de la emisión del título universitario.				
5	TULLIO ADRIÁN ALTAMIRANO	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	CUMPLE	100				100	2	2,00	
								SUB TOTAL		2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
6	TERESA DOMITILA RAMIREZ DE MARINO	RESPONSABLE AMBIENTAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
								SUB TOTAL		2,00	
N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	FORMACIÓN ACADÉMICA (CUMPLENO CUMPLE): Se calificará al personal que presente título universitario relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia del mismo	EXPERIENCIA GENERAL (20%)				EXPERIENCIA GENERAL (20%)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL
7	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	RESPONSABLE SOCIAL	CUMPLE	100				100	2	2,00	
								SUB TOTAL		2,00	
										PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (ii) :	11,00





N°	ESPECIALISTAS (MÍNIMO REQUERIDO)	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	NOMBRE DE LA OBRA	CANTIDAD DE TRABAJOS	Responsable Ambiental (Ing. Ambiental / Ing. Agrónomo / Ing. Forestal / Licenciado en Ciencias Ambientales o Biología)			COMPTERENCIA PARA EL TRABAJO (MÍNIMO)	SUB TOTAL	CALIFICACION MÁXIMA POSIBLE	PUNTAJE TOTAL	
					Responsable Ambiental: trabajo como Especialista Ambiental, Consultor Ambiental, Supervisor Ambiental, Fiscal Ambiental o Coordinador Ambiental para la Inspección y ejecución de obras viales.	75 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	95 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.					0 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.
6	TERESA DOMITILA RAMIREZ DE MATIÑO	RESPONSABLE AMBIENTAL	SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HVA EN VARIOS DEPTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL - 2DA TANDA. CONTRATO S. G. MINISTERIO Nº 130/2022.	1	100% de la puntuación al que llega el trabajo de igual especialidad.	75 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	95 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	0 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	100	8,00	8,00	
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL ACCESO A MANDUARA	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA SOBRE EMPEDRAO DEL TRAMO ALIMENTADOR DE LA RUTA Nº 2, COORDINADOR DE INTEGRACIÓN REGIONAL, FICHAJURE DE LA COOPERATIVA DE OBRAS DE LA COMUNIDAD BERNARDINO CABALLERO.	1								
			IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LOS DEPARTAMENTOS DE PARAGUARI, GUARA Y MISIONES. E.T.A. Y FISCALIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS.	1								
<b>SUB TOTAL 8,00</b>												
7	GLORIA ELIZABETH PEREZ AYALA	RESPONSABLE SOCIAL	FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE OBRAS VALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORRIDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PRL-1164 - REGION ORIENTAL. TRAMO PUEBLO DE SAN PABLO.	1	100% de la puntuación al que llega el trabajo de igual especialidad.	75 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	95 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	0 % del puntaje al que llega el trabajo de igual especialidad.	100	8,00	8,00	
			FISCALIZACIÓN DE OBRAS VALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORRIDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PRL-1164 - REGION ORIENTAL. TRAMO PUEBLO DE SAN PABLO.	1								
			FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACION DE CAMINOS VECINALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRL-1092- GRUPO Nº 2. TRAMO PUEBLO DE SAN PABLO.	1								
			REHABILITACION DE OBRAS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDIYU. LLAMADO MOPC Nº 595917	1								
<b>SUB TOTAL 8,00</b>												
<b>PUNTAJE PONDERADO CRITERIO (J) : 44,00</b>												

LLAMADO MOPC N° 35/2024

17. Otros criterios que la convocante requiera; III - Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO						
NOMBRE DEL OFERENTE		I-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES				
FIRMA:		CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES				
CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PARA EVALUACION Y SISTEMA DE PUNTOS						
iii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (10 PUNTOS)						
iii.1) INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (2 PUNTOS) TEC.4 Y TEC.3	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	Aquella propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, demuestre mayor conocimiento del problema, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que será cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras consistentes en actividades, equipos o personal, para la ejecución de los servicios será calificada con el 100 % del puntaje;					0,00
	La que cubra en forma completa y describa con menos detalles o sin ediciones de elementos y mejoras se calificará con el 80 % del puntaje.					0,00
	La propuesta que cubra en forma completa y no describa como se realizará los servicios requeridos se le asignará el 50 % de los puntos, y					0,00
	Aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0 % de los puntos.	SI	0%	EN EL FOLIO #46, SE MENCIONA QUE EL INGENIERO RESIDENTE DE FISCALIZACIÓN TENDRÁ UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA CON EL CONTRATO EN SEDE, SIN EMBARGO EN LOS TOR SE LO REQUIERE CON DEDICACIÓN TOTAL EN EL SITIO DEL CONTRATO (CAMPO)		0,00
iii.2) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (2 PUNTOS) TEC.4 Y TEC.8	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	El cronograma de actividades completo y detallado que incluya todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el periodo de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos;	SI	100%	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLETO. INCLUYE MEJORAS A LOS TOR		2,00
	El cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 80 % de los puntos; y					0,00
	El cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles será con el 50 % del puntaje, y					0,00
	Aquella que no presente el cronograma de actividades se calificará con el 0% de los puntos.					0,00
iii.3) ORGANIZACIÓN (1 PUNTO) TEC.4 Y TEC.5	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización propuesta para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, equipos, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC y las correspondientes adicionales o mejoras, será calificada con el 100% de los puntos.					0,00
	Las que presentan menos detalles y estén completas se calificarán con el 80% de los puntos.					0,00
	Las que presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos, y	SI	50%	EN EL ORGANIGRAMA PRESENTADO NO SE VISUALIZAN LOS VÍNCULOS ENTRE LA FIRMA CON EL MOPC Y CONTRATISTA, F.540. EN EL FOLIO 541 INFORMAN QUE EL ASIST. TÉCNICO ADMINISTRATIVO SE ENCARGARÁ DE APOYAR AL DIRECTOR DE SERVIDIO, PERO EN EL ORGANIGRAMA DEL FOLIO 548 SE PRESENTA AL ASIST. TÉCNICO ADMINISTRATIVO VINCULADO A UN ADMINISTRADOR.		0,50
	Aquella que no presente la organización para la ejecución del proyecto se calificará con el 0% de los puntos.					0,00
iii.4) CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (5 PUNTOS) TEC.7	DESCRIPCION Y ASPECTOS A CONSIDERAR	Cumple (SI/No)	Porcentaje asignado	Observación	PUNTAJE	
	La propuesta que presente el cronograma del personal mejorando lo establecido como mínimo en los criterios, detallado de acuerdo a la Metodología de Trabajo que se plantea como mejora y a la organización propuesta, tendrá una calificación del 100% de los puntos.					0,00
	Las que presenten en menor detalle y estén completas (el personal establecido como mínimo), se calificarán con el 80% de los puntos.					0,00
	Las que se presenten en forma incompleta con el 50 % de los puntos y,	SI	50%	EN LOS TOR SE REQUIERE QUE EL ASIST. TÉCNICO ADMINISTRATIVO TENGA UNA DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN EL CONTRATO EN SEDE, SIN EMBARGO EN LA PROPUESTA, EN EL FOLIO 430 (TEC-7) EL ASIST. TÉCNICO ADMIN. FIGURA SIN PARTICIPACIÓN EN SEDE, SE LE ASIGNÓ EN CAMPO.		2,50
	Aquella propuesta que no incluya ningún cronograma se le asignará el 0% de los puntos.					0,00
PUNTAJE PONDERADO CRITERIO III)					5,00	

**LLAMADO MOPC N° 35/2024**  
**iv - Resumen de Puntajes Totales**

				OFERENTE:	4-CONSULTORA GUARANÍ S.A. INGENIEROS CIVILES
N°	FACTORES	TOTAL DE PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO	
i	Experiencia de los consultores pertinentes a las tareas	20	20,00	10,00	
ii	Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo	70	55,00	35,00	
iii	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia	10	5,00	5,00	
<b>PUNTAJES TOTALES</b>		<b>100</b>	<b>80,00</b>		
<b>RESULTADO</b>			<b>CUMPLE</b>		

**Observación:** El mínimo puntaje técnico (Pt) requerido para calificar es de 75 puntos. Además, deberá cumplir con el 50 % de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación.

